



**ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN GESTORA
DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**

En Cádiz, a 30 de junio de 2020.

La Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Piragüismo, a falta del visto bueno de las autoridades competentes de la Junta de Andalucía para la celebración de competiciones tras levantarse el Estado de Alarma, y a la vista de las medidas extraordinarias urgentes, aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, ha entendido del todo necesario establecer por escrito, y sin sesión, la adopción del siguiente acuerdo vía correo electrónico,

1. Cancelación Competiciones del mes de julio

- Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías: 11 de julio de 2020
- Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar: 18 de julio de 2020

Se ha remitido a todos los siguientes miembros de la Comisión Gestora el correo electrónico que contiene dicho acuerdo con fecha 29 de junio de 2020:

- D. Pedro Pablo Barrios Perles (Presidente)
- D. Ángel Domínguez Fernández
- D. Francisco Javier Pérez Sanjuán
- D. Bruno Temiño Frade (Secretario)
- Dña. Rocío Ramos Díaz
- D. Jesús Buzón Barba
- Dña. Natalia Martín Santos
- Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero
- Dña. Nuria Coronel Varela
- D. Daniel Terrón Lara
- D. Manuel Martínez Álvarez

Por el Secretario en funciones de la Comisión Gestora, se ha confirmado la recepción del mismo por todos ellos. El resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La documentación acreditativa de las comunicaciones estará a disposición de todos los miembros de la Comisión Gestora, cuando así lo soliciten.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta el presente acta con el visto bueno del Presidente en funciones.



ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN GESTORA
DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



VºB.
Fdo.: D. Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la Comisión



Fdo.: D. Bruno Temiño Frade
Secretario de la Comisión